

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 084 de 2016

Página 1 de 3

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LAS ADECUACIONES PARQUEADERO LOTE, INCLUYE ADOQUINAMIENTO, SEÑALIZACIÓN, MANTENIMIENTO DE CUBIERTA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA E ILUMINACIÓN DE BODEGA EXISTENTE, REALIZACIÓN DE BODEGA INCLUYE REALIZACIÓN RED AGUAS LLUVIAS, DE ACUERDO CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES Y TÉCNICAS CORRESPONDIENTES, LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES, ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

ADENDA Nro. 2

El Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se modifica el numeral 5.8 de los términos de condiciones, el cual queda así

5.8. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA EN MEDIO FÍSICO:

La propuesta deberá ser entregada en la sede del INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA – Empresa Social del Estado, ubicada en la Calle 1 No. 9 – 85 Bogotá D.C. – Oficina grupo de Compras – Tercer Piso Edificio Administrativo, el día veintitrés (23) de noviembre de 2016 en el horario comprendido entre las 07:00 a.m., hasta las 10:00 a.m.

La propuesta debe presentarse en sobre sellado, en un (1) original y dos (2) copias: una (1) copia en físico y una (1) copia en medio magnético (USB, CD, ETC.) que deberá contener la totalidad de la oferta, sus anexos y soportes. Toda la oferta debe estar debidamente foliada y legajada o anillada.

Los oferentes deben ofertar la totalidad de los requerimientos.

NOTA: No se aceptan propuestas enviadas por correo, medios electrónicos o fax; las ofertas presentadas en un lugar distinto a la oficina del grupo de compras del Instituto, no serán tenidas en cuenta. Los proponentes deberán considerar y prever tiempos de llegada e inconvenientes de todo orden, pues no será excusa ningún factor que incida en la entrega oportuna de la propuesta.

2. Se modifica el numeral 9.4.2 de los términos de condiciones, el cual queda así:

9.4.2 EVALUACIÓN DEL PRECIO (300) puntos

Para la presentación de la propuesta económica, se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- El Instituto publicará el presupuesto. No se aceptarán propuestas que excedan el presupuesto.

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 084 de 2016

Página 2 de 3

- La oferta debe sujetarse a la totalidad de los ítems requeridos con todos sus componentes y sus respectivas cantidades. No se aceptan ofertas incompletas o cuyo valor exceda la disponibilidad presupuestal.
- El valor total de la propuesta económica tendrá una calificación máxima de 300 puntos. Para la calificación de las ofertas se aplicará el siguiente procedimiento:

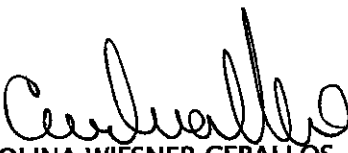
Se calculará el promedio de la sumatoria de las propuestas habilitadas (jurídica, financiera y técnica habilitante), la más cercana a este promedio obtendrá los 300 puntos, a las demás, ya sea que estén por encima o por debajo de este valor, se les asignará un puntaje proporcionalmente inferior.

Para la calificación de las ofertas, se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Prom} = \frac{\sum \text{Presupuestos Propuestas aprobadas jurídica, financiera y técnica}}{(n)}$$

n= número de Presupuestos de las Propuestas aprobadas por jurídica, financiera y técnica.

3. Se modifica el cronograma, el cual queda conforme el adjunto.



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/GC/YACA/Angélica C.

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 084 de 2016

Página 3 de 3

DESCRIPCION	FECHA	HORA	LUGAR
Apertura de Convocatoria	04 de noviembre de 2016	-	WWW.CANCER.GOV.CO Link CONTRATE CON NOSOTROS, en la convocatoria correspondiente
Audiencia Pública	09 de noviembre de 2016	01:00 p.m.	Auditorio Mario Gaitán Yanguas, Calle Avenida 1ª Nro. 9-85, tercer piso.
Aclaraciones a los términos	04 - 10 de noviembre de 2016	Hasta 16 horas o las 4:00 p.m.	invitaciones@cancer.gov.co
Entrega de ofertas y cierre de la Convocatoria	23 de noviembre de 2016	7:00 a.m. a 10:00 a.m.	Calle 1 No. 9 - 85 Bogotá D.C. Oficina Grupo de Compras ubicada en el tercer piso edificio administrativo
Evaluaciones	noviembre de 2016	En caso de requerir subsanar algún criterio de los que sean subsanables o presentar una observación a la evaluación, deben aportar lo correspondiente, teniendo como fecha máxima, la del día siguiente de la publicación de la evaluación, hasta las 16:00 horas o cuatro de la tarde (4:00 p.m.).	Debe enviarla al correo invitaciones@cancer.gov.co y si se requiere radicar un documento original se debe realizar la radicación en el área de correspondencia del Instituto. En caso de que lleguen extemporáneamente, no se tendrán en cuenta, se entenderán como no presentadas. WWW.CANCER.GOV.CO Link CONTRATE CON NOSOTROS, en la convocatoria correspondiente
Adjudicación	Noviembre - diciembre de 2016	-	-

NOTA: Las fechas desde la evaluación jurídica son estimativas, teniendo en cuenta que las mismas pueden variar de acuerdo con la evaluación obtenida por los oferentes.

